



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2022 00016 00**

SE APRUEBA la liquidación de crédito en los términos de que ha sido realizada por el Despacho, por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/L (\$1.322.448,88)** adeudados al noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a70c7e85f934435ff6689dfc410868acf5b3734990b33748d282398515bd1585**

Documento generado en 27/11/2023 09:00:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>